

Expediente: 306/24-I1
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ COLAYAGO ROBERTO ARIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COLAYAGO, ROBERTO ARIEL-DEMANDADO
20267223115 - CAMPERO, MAXIMO FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 306/24-I1



H20461530634

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ COLAYAGO ROBERTO ARIEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 306/24-I1

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 03 de marzo de 2026.

Agréguese informe bancario. *Atento a las constancias de autos*, no existiendo fondos depositados en la Cuenta N° 560809591415347 y habiendo vencido el plazo otorgado a la empleadora Municipalidad de Juan Bautista Alberdi, para dar cumplimiento con la manda judicial, pasen los autos a despacho para resolver el pedido de Sanciones Conminatorias.AA

Actuación firmada en fecha 03/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.